

## Economía & Negocios

# 500

millones de kilowatts por hora de envío a las distribuidoras al año es el techo del proyecto de ley para un precio preferente a pymes.

FOTO: RAPHAEL SIERRA P

EN BASE A DATOS DEL MINISTERIO DE ENERGÍA

# Pymes locales en alerta ante nueva alza de 6% en tarifa eléctrica



Edgardo Mora Cerda  
 edgardo.mora@diarioconcepcion.cl

De acuerdo a lo confirmado por el Ministerio de Energía la tarifa eléctrica para clientes regulados con consumos superiores a 350 Kilowatts Hora (pymes) se incrementará entre un 5% y un 6%. Con esto, según un especialista de la Universidad de Concepción, el aumento acumulado desde el mes julio, alcanza un 34% más.

Así, Daniela Espinoza, seremi de Energía de Biobío detalló, en relación a la alza tarifaria de octubre que afectará a las pymes, que "en la región del Biobío para clientes BT1 con un consumos menores a 350 Kilowatts Hora (KWH) (domiciliarios), en promedio, el alza es de un 10% y, para clientes con consumos por sobre los 350 KWH, el alza promedio es de alrededor de 6%, luego

**Según especialista de la UdeC, incremento acumulado desde julio para este segmento alcanza un 34% más. Gremio del comercio advierte posible bajada de cortinas para fin de año.**

otras tarifas como la AT4.3, por sobre los 350 KWH, estamos hablando de un alza en torno al 5%".

Requerida acerca de cómo avanza el proyecto de ley que busca ampliar el subsidio a las cuentas de electricidad tanto para clientes domiciliarios como a un precio preferente para las pymes, Espinoza dijo que "ya se ha presentado y está en tramitación en el Congreso".

Cabe recordar que la iniciativa contaría con medidas para disminuir las tarifas eléctricas de MiPymes mediante el "Precio Preferente Pyme". La propuesta permitiría que las MiPymes accedan a electricidad a un precio más accesible, con el fin de mejorar su estabilidad económica. Esto sería posible por medio de Pequeños Medios de Generación Distribuida (PMGD), como pueden ser los paneles solares que harían factible enviar y recibir hasta un techo anual de 500 millones de kilowatts por hora a las distribuidoras, las que, a su vez, ofrecerían el precio preferente a esta categoría de empresas.

"Esta medida busca democratizar el acceso a la energía a un costo más competitivo, permitiendo que más pequeños y medianos empresarios puedan mantener y hacer

crecer sus negocios", expresó la seremi de Energía de Biobío, Daniela Espinoza.

En su oportunidad, el titular de la cartera de Energía, Diego Pardow sostuvo, en relación al costo del subsidio para los Pequeños Medios de Generación Distribuida (PMGD) que "lo que uno ve, al menos a nivel de promedio, es que durante el último año y medio se han pagado en compensaciones desde el sistema a los medios de generación distribuida, suman del orden de los US\$400 millones. Las expectativas de recaudación que nosotros tenemos es de US\$150 millones anuales. A la luz de esa cifra, parecen enteramente razonables".

### Pymes

En este contexto, la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo



FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.

A.G. de Concepción advirtió que es probable que algunos negocios deban bajar sus cortinas a fin de año producto de los mayores costos operacionales.

Sara Cepeda, presidenta de la Cámara penquista, dijo que es el sector gastronómico y los minimarket los que se han visto afectados por las alzas en el costo de la electricidad, entre otros. "Como Cámara de Comercio estamos muy preocupados porque se siguen incrementando los costos operativos de las pymes con una nueva alza en la electricidad y, sin embargo, no se ha podido acceder a algún subsidio estatal", afirmó.

La mandamás del gremio del comercio añadió que los tipos de negocios con un uso más intensivo en electricidad corresponden, por ejemplo, a peluquerías o centros de estética y locales de venta de alimentos, entre otros, donde a la actual alza de tarifas del mes de octubre se suman los aumentos del mes de julio.

"Hay que considerar que es el último trimestre del año donde los sectores más afectados con bajas ventas siguen siendo el gastronómico, peluquerías, centros de estética. Al alza de las tarifas eléctricas para

las pymes hay que sumar también el efecto de políticas gubernamentales que han hecho crecer los costos y que han hecho evaluar el cierre de las cortinas de muchos comercios por no poder traspasar al consumidor estos aumentos, dado el alicaído escenario económico actual" indicó la presidenta de la Cámara del Comercio de Concepción.

Por su parte, Javier Piedra, docente e investigador de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Concepción, actualizó que las nuevas tarifas para las pymes con más de 500 kwh de consumo mensual, comparando los aumentos entre mayo, julio y el presente mes de octubre se empinan en alrededor de un 34%. "Se puede ver que el alza en el mes de julio fue de 34% para las pymes en el costo final de sus tarifas y la de octubre fue de un 8%, respecto de la última alza, pero sumadas a las alzas de julio y octubre, llegan a ser de un 44% más de lo que se pagaba en el mes mayo" detalló.

#### Proyecto de subsidios

En el Sistema Eléctrico Nacional hay 766 centrales de generación que corresponden a Pequeño Medio de Generación Distribuida (PMGD) o

a Pequeño Medio de Generación (PMG), según detallaron desde la seremi de Energía. De ellas 69 se encuentran ubicadas en la región del Biobío, lo que en términos de porcentaje, respecto del país, se trata de un 9%, aproximadamente.

En este contexto, el gremio que agrupa a las empresas clasificadas en Pequeño Medio de Generación Distribuida acusó que el proyecto de ley de ampliación del subsidio a las cuentas de electricidad propuesto por el ministro de Energía Diego Pardo, provocaría la quiebra de empresas de este sector de compañías.

Por su parte, el docente e investigador de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Concepción, explicó que "para poder financiar este subsidio, se ha transmitido que debe ser autocontenido por la industria eléctrica cargando en un solo sector de la economía el levantamiento de recursos o el financiamiento de una política pública. Efectivamente, uno de los pilares del proyecto tiene que ver con recaudar financiamiento a propósito de recaudar renta de los Pequeño Medio de Generación Distribuida (PMGD) que son plantas de energías en más de un 90% renovables

que además tienen como característica el encontrarse cerca de las ciudades".

Más en detalle, Javier Piedra dijo que "lo que hace el Ministerio de Energía es identificar una distorsión que existe en el mercado eléctrico a propósito de un precio que se llama precio estabilizado que las generadoras a través de sus clientes libres le pagan a las PMGD (con esta distorsión) un precio mayor a las de los costos de operación, pero este precio estabilizado, lejos de ser reemplazado o mejorar esa distorsión del mercado eléctrico, lo que el Ministerio de Energía finalmente hace es decir, bueno, ustedes tienen un precio elevado, administrativo, y nosotros (Estado) haremos que les sigan pagando ese precio estabilizado y vamos a captar parte de las rentas que ustedes (PMGD) reciban por tener ese precio".

En palabras del investigador de la UdeC, lo importante es que "el Ministerio de Energía pueda evaluar si es conveniente captar renta de los PMGD para financiar un subsidio transitorio de solo 3 años para ampliar el subsidio a la mitad de la población de Chile o volver a la propuesta original que tenía donde establecía que el precio estabilizado iba a ser trasladado desde el pago de todas las generadoras a través de sus clientes a los clientes regulados, a la ciudadanía, generando una baja en la tarifa eléctrica a toda la población, que en su momento, el Ministerio de Energía explicitó que era de un 7%. Entonces, la pregunta es, si es mejor captar renta de los PMGD para ampliar el subsidio a la mitad de la población durante solo 3 años o un 7% a toda la población de Chile (100%) de manera permanente, es ahí donde pienso que la segunda opción entrega mayores beneficios a la ciudadanía y genera una solución estructural sistemática al mercado eléctrico".

Sobre cuánto sería el costo promedio de la industria de PMGD con la nueva propuesta de ampliación del subsidio al 48% de la población por tres años por parte del Ministerio de Energía, Piedra acotó que el monto total de costo para la industria está calculado en alrededor de \$150 millones de dólares al año. Esto, por tres años, asciende a los \$450 millones de dólares aproximadamente. En términos de proporción, según el docente de la UdeC, esto corresponde a un tercio del total que percibe la industria actualmente sujeto al precio estabilizado.

#### OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion  
 contacto@diarioconcepcion.cl